

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA COMRASECUADOR S.A.  
CON RUC 0992398507001 Y EXPEDIENTE #118682  
CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en las calles Junín 421 y General Córdova, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía **COMPRASECUADOR S.A.** a saber: la Compañía **COMPRASECUADOR S.A.**, debidamente representado por su Gerente General prorrogado en sus funciones, el Abg. Juan José Guerra Toro, propietario de seiscientos (10380) acciones; y, la Abg. Carla Elizabeth Pazmiño Contenido, propietaria de cien (6919) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Estando reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **COMPRASECUADOR S.A.**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2005.
- 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

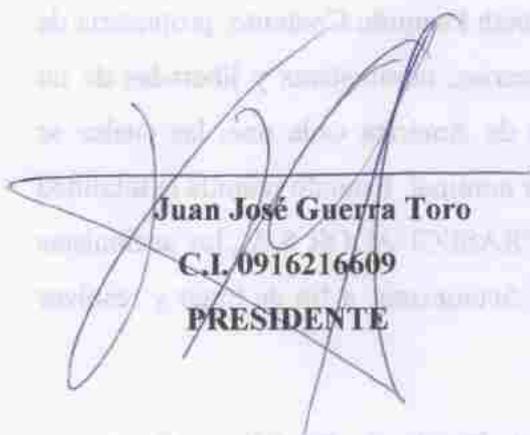
Preside la Junta su titular Abg. Juan José Guerra Toro con cédula de identidad No. 0916216609, y actúa como Secretaria la Abg. Carla Pazmiño Contenido con cédula de identidad No. 0917341885.

Una vez que la Secretaria de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, comprobó la totalidad de los asistentes y constató que se encontraban presente la totalidad de capital pagado de la compañía; la Presidenta instaló la Junta y pasó a consideración de los accionistas los puntos en el Orden del Día, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO.** - Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

**SEGUNDO.** - Aprobar el informe del Comisario y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

No habiendo otros asuntos que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, el Informe de Comisario, el informe del Gerente General, el Balance General y sus anexos, la lista de los accionistas presentes. Concluida la lectura, firman en unidad de acto el Presidente y la Secretaria, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta.



**Juan José Guerra Toro**  
**C.I. 0916216609**  
**PRESIDENTE**



**Carla Elizabeth Pazmiño Contento**  
**C.I. 0917341885**  
**SECRETARIA**